MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2

No. GS- 2024- 006438 REGI2/GRUCO- 17.5

Neiva, 23 de Abril de 2024

Señor
REIMAN MORALES MELO
Representante legal **INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD COE S.A.S**
Calle 18 N°. 5a – 53
Neiva, Huila

Asunto: Inicio ejecución de Contrato No. **85-7-20069-24**

Respetuosamente le informo, que los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de la referencia, cuyo objeto es la "***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA ESPECIALIZADA, PSIQUIATRIA INFANTIL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD MENTAL Y ALTERACIONES DE CONDUCTA Y APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS PARA LOS USUARIOS PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No2 - (LOTE II)***", suscrito con usted se encuentra surtido en su totalidad; en consecuencia se puede iniciar la ejecución del mismo.

De igual forma se informa que para la ejecución, verificación y contacto se ha designado como supervisor de contrato a la Señora SM-12 **OSIRIS VARGAS ROJAS** Responsable de Rehabilitación ESPCO Clínica Deuil de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 2, celular 3203451277.

Email: osiris.vargas@correo.policia.gov.co

Atentamente,

Capitán **CIRO ANDRES CORREA HERMIDA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 2(E)

Elaboró: Dr. Jorge R Rojas E
GRUCO-RASES2.

Revisó: CT. Nidia Talaga Silva
ARGES-RASES2

Aprobó: CPS. Dr. Laura Victoria Bernal Lugo
ASJUD RASES2

Revisó: TE. Ditier Alexander Benavides Sogamoso
JEFAT GRUCO.

Revisó: TE. Oscar Eduardo Ilera Menza
ARLOF-UPRES DEUIL (E)

Revisó: CT. Lizeth Perdomo Moreno
ARLOF RASES2

Revisó: CT. Ruth Stella Carmona Puerta
JEFAT-UPRES HUILA (E).

Fecha Elaboración: abril de 2023
Ubicación: D:\ARCHIVO TT ROJAS\11. ARCHIVO 2024\1. CONTRATOS RASES\3. MINIMA\1. TERAPIAS ESPECIALES

Carrera 22 sur N° 26A – 21 B/ Fronteras del milenio
Neiva Huila
Telefono: 8664545
deuil.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA